

BIENVENIDA:

La UGC de Cirugía Cardiovascular está integrada dentro de la cartera de servicios que el H.U. Reina Sofía ofrece a los ciudadanos. Se trata de una Unidad con gran experiencia en esta especialidad médica, implantada en el hospital desde hace décadas pero que continuamente se va modernizando y reestructurando para adaptarse a las nuevas tecnologías y a los nuevos mecanismos de gestión que se están implantando en el Servicio Andaluz de Salud, consiguiendo una mejor eficiencia de los servicios.

Está constituida como una Unidad de Gestión Clínica que engloba tanto consultas externas, área de quirófano, área de hospitalización como registros externos, para ofrecer al paciente una atención integral durante el desarrollo de su proceso asistencial.

La Unidad de CCV cuenta con unos profesionales plenamente cualificados y especializados dentro de sus áreas de actuación, con una formación continua encaminada a mejorar su capacitación profesional y ofrecer una mayor calidad durante el proceso asistencial.



INFORMACIÓN IMPORTANTE:

- Ante cualquier URGENCIA/EMERGENCIA, el teléfono de contacto del cirujano cardiovascular de guardia es: 754636.
- En relación al paciente, hay que prestar especial atención a:
 - Identificación y registro correcto de cualquier tipo de ALERGIAS.
 - Cualquier SIGNO DE INFECCIÓN. En ese caso, se comunicará con la mayor brevedad posible al cirujano cardiovascular de guardia.
 - Tratamiento con ANTICOAGULANTES (Sintrom o heparinas) en pacientes con prótesis valvulares.
 - IDENTIFICACIÓN con al menos dos identificadores inequívocos (nº habitación, nombre y apellidos).
- La Unidad tiene a disposición de todos los profesionales Procedimientos Operativos Estandarizados (POEs), así como una serie de protocolos de actuación para las distintas patologías atendidas disponibles para consulta y una relación de posibles EVENTOS ADVERSOS y medidas preventivas, que vienen a garantizar la seguridad y la calidad de la atención. Si se necesitan, están incluidos en nuestra página web corporativa :



- Los pacientes ingresados en la unidad de cuidados intermedios (habitaciones 215AX, 216AX, 217AX y 218AX) precisan toma de constantes y diuresis cada 2 horas y monitorización continua.
- Es necesario conocer el manejo y la ubicación de:
 - MEDICACIÓN DE ALTO RIESGO.
 - CARRO DE PARADA (consultar POE).
 - BOMBAS DE PERFUSIÓN (consultar manuales).

- Al imprimir las nuevas HOJAS DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS de enfermería se verificarán los datos del paciente y cambios en el tratamiento.

RECUERDA QUE:

Está PROHIBIDO FUMAR en todas las dependencias del Hospital (Ley 28/2005). La reforma de la ley 28/2005 prohíbe fumar en los centros sanitarios, incluyendo los espacios al aire libre o cubiertos comprendidos en sus recintos y establece que los centros sanitarios son ESPACIOS SIN HUMO.

Es de obligatorio cumplimiento lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El pase de visita médica se realizará CONJUNTAMENTE por el facultativo responsable y personal de enfermería los días laborables entre las 14.00 – 15.00 h. y los días festivos y fines de semana entre las 11.00 – 13.00 h.

Al ingreso del paciente, se le facilitará la Guía de acogida al usuario de la Unidad y el documento de registro de preferencias.

Se realizará valoración inicial de enfermería al ingreso, (con escalas de valoración del dolor, cuestionario de cribado de riesgo de caídas y UPP Braden, así como check-list prequirúrgico), plan de cuidados, cuestionario de Retirada de Catéteres Venosos Periféricos y Centrales e informe de continuidad de cuidados en el programa informático de Módulo de cuidados (DAH).

Ante llamadas de pacientes dados de alta precoz cuya situación clínica requiera atención urgente, serán remitidos a nuestra Unidad para valoración por el cirujano cardiovascular, evitando así el paso por el Servicio de Urgencias.

El Proyecto qué debo hacer si... es el sitio de las soluciones para profesionales del HURS sobre aspectos de competencia de la Dirección de Servicios Generales



TELÉFONOS DE CONTACTO

PLANTA DE HOSPITALIZACIÓN

- 2ª planta, Módulo A
- TLF: 957-010310

SECRETARÍA

- Edificio de Consultas Externas, Planta 3
- TLF: 957-012829 / 957-010443
FAX: 957-012868

CONSULTAS EXTERNAS:

- Edificio de Consultas Externas, Planta 1
- TLF: 957-011919
 - Hospital General, Planta 1

TLF: 957-012831

EXPLORACIONES VASCULARES

(Estudios doppler, curas vasculares, revisión de marcapasos)

- Hospital General, Planta 1
- TLF: 957-010299 / 957-010181 / 957010418

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

- Edificio de Consultas Externas, Planta 4
 - Hospital General, Planta 1
- TLF: 957-012869 / 957012831

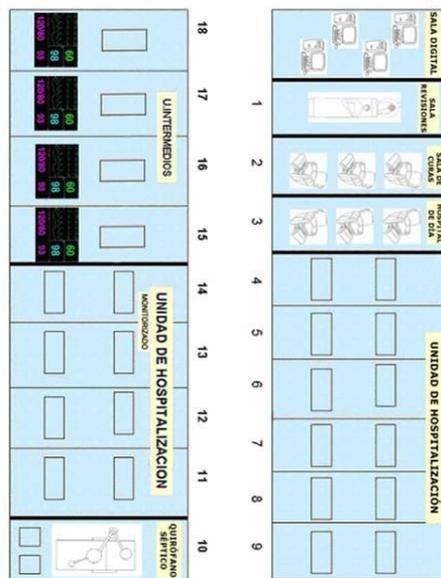
e-mail:

ugcccv.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

En la planta baja del Hospital General, puede solicitar los servicios de:

- TRABAJADORES SOCIALES
(TLF: 957-010417)
- ATENCIÓN AL CIUDADANO
(TLF: 957-010511)

ESTRUCTURA PLANTA HOSPITALIZACIÓN 2ª A



ORGANIZACIÓN:

Ignacio Muñoz Carvajal

Director U.G.C.
Responsable gestión clínica
Responsable gestión de investigación y docencia

Rosalía López Romero

Supervisora de enfermería
Responsable seguridad del paciente

Carlos Manuel Merino Cejas

Responsable cirugía cardíaca de adultos

Jaime Casares Mediavilla

Responsable cirugía cardíaca infantil

Pedro José Alados Arboledas

Responsable cirugía vascular y endovascular

Javier Moya González

Responsable dispositivos implantables

Antonio Chacón Quevedo

Responsable registros externos

Mª Teresa Conejero Jurado

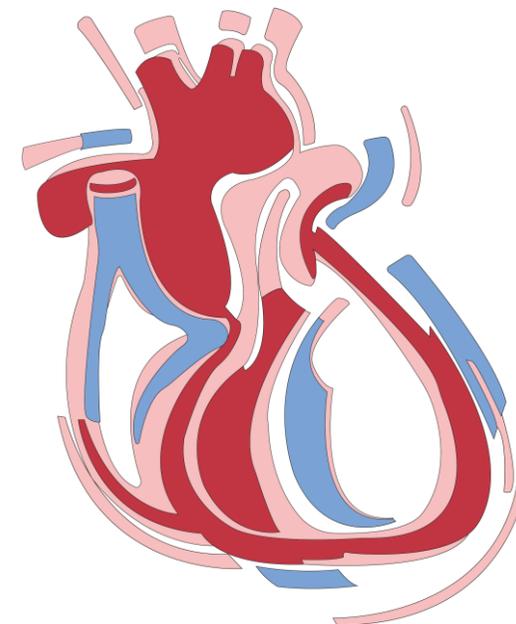
Responsable área de gestión

Isabel Pernía Oreña

Responsable patología venosa

Lucía Bilbao Carrasco

Jefa de residentes / R5



UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR